



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISTOS:

El Informe N° D000145-2021-MIDAGRI-SERFOR-ORH de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° D000133-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA de la Oficina General de Administración; el Informe Legal N° D000198-2021-MIDAGRI-SERFOR-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000105-2020-MINAGRI-SERFOR-DE, se designa temporalmente al señor Juan Jesús Aldana Vílchez, Especialista en Presupuesto de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Presupuesto de la citada Oficina General, en adición a sus funciones y en tanto se designe al Titular;

Que, mediante Informe N° D000133-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA, la Oficina General de Administración manifiesta su conformidad al Informe N° D000145-2021-MIDAGRI-SERFOR-ORH, a través del cual la Oficina de Recursos Humanos señala que otorga licencia con goce de remuneraciones por enfermedad al servidor Juan Jesús Aldana Vílchez, por lo que corresponde dar por concluida la designación temporal efectuada al citado servidor para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a partir del 04 de mayo de 2021, conforme a la fecha precisada en el Proveído D000895-2021-MIDAGRI-SERFOR-ORH;

Que, asimismo, la Oficina de Recursos Humanos señala en el citado Informe, que al quedar vacante el referido puesto, opina favorablemente respecto al desplazamiento por designación temporal de la servidora Leysi Diana Mathews García, Especialista en Presupuesto de la Oficina de Presupuesto, al haber verificado que el perfil de la mencionada servidora reúne los requisitos para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en adición a sus funciones, por el periodo precisado mediante Proveído



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

D000895-2021-MIDAGRI-SERFOR-ORH, a partir del 04 de mayo de 2021; acción de personal que no modificará su contrato CAS y tampoco irrogará mayores gastos a la entidad;

Que, a través del artículo 4° de la Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes laborales del sector público, se ha dispuesto que; *“Desde la entrada en vigencia de la presente ley hasta que se produzca la incorporación a que se refiere el artículo 1°, los contratos administrativos de servicios son de carácter indefinido, motivo por el cual pueden ser despedidos solo por causa justa debidamente comprobada”*; por lo que, el Contrato Administrativo de Servicios N° 125-2019-MINAGRI-SERFOR-OGA-ORH-CAS de la servidora Leysi Diana Mathews García se encuentra vigente;

Que, mediante Informe Legal N° D000198-2021-MIDAGRI-SERFOR-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que, en atención a la recomendado por la Oficina de Recursos Humanos, resulta legalmente viable que el Director Ejecutivo en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutivo que de por concluida la designación temporal efectuada al señor Juan Jesús Aldana Vílchez, a partir del 04 de mayo de 2021; y a su vez, que designe temporalmente a la servidora Leysi Diana Mathews García, Especialista en Presupuesto de la Oficina de Presupuesto, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, del 04 al 16 de mayo de 2021, en adición a sus funciones;

Con el visado del Gerente General, de la Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, del Director General (e) de la Oficina General de Administración, del Director de la Oficina de Recursos Humanos, y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba su Reglamento y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal efectuada al servidor Juan Jesús Aldana Vílchez, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, con efectividad al 04 de mayo de 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- Designar temporalmente a la servidora Leysi Diana Mathews García, Especialista en Presupuesto de la Oficina de Presupuesto, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, con efectividad del 04 y hasta el 16 de mayo de 2021, en adición a sus funciones.



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Artículo 3.- Designar temporalmente, a partir del 17 de mayo de 2021, al servidor Juan Jesús Aldana Vílchez para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del SERFOR, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Artículo 4.- Notificar la presente Resolución a los servidores Juan Jesús Aldana Vílchez y Leysi Diana Mathews García, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese y comuníquese

Documento firmado digitalmente

José Alberto Muro Ventura

Director Ejecutivo (e)

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR